

Datos Generales

Gaceta N°:	12309
Fecha de la Gaceta:	04/03/1954
Norma:	LEY
Número de Norma:	7
Fecha de la Norma:	23/01/1954
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	EJECUTESE Y PUBLIQUESE

Título:	"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 177 DEL CODIGO CIVIL".
Comentario:	La presente norma, modifica el Artículo N°177 del Código Civil, referente a la adopción. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CODIGO CIVIL, ADOPCION, ASAMBLEA NACIONAL, CODIGOS.

Temas Relacionados

ADOPCION
ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO CIVIL
CODIGOS
LEY

Referencias

LEY 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 7						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. CIVIL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 177 del Código Civil.

Jurisprudencia Constitucional
